PLAN DE CONSUMO DE FRUTA EN LAS ESCUELAS CURSO ESCOLAR 2017 – 2018

Estimadas familias:

Continuando con el Programa "Plan de Consumo de fruta en las escuelas" iniciado en 2008, el Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte han organizado para el curso 2017-2018 el siguiente Plan:

Fecha	LUNES 12 DE FEBRERO	LUNES 19 DE FEBRERO	LUNES 26 DE FEBRERO	LUNES 5 DE MARZO	LUNES 12 DE MARZO
Producto	PERA	MANDARINA	MANDARINA	PLÁTANO	MANZANA
Fecha	LUNES 19 DE MARZO	LUNES 26 DE MARZO	LUNES 9 DE ABRIL	LUNES 16 DE ABRIL	MARTES 24 DE ABRIL
Producto	PERA	MANZANA	PLÁTANO	MANZANA	PLÁTANO
Fecha	LUNES 7 DE MAYO	LUNES 14 DE MAYO	LUNES 21 DE MAYO	LUNES 21 DE MAYO	LUNES 28 DE MAYO
Producto	PERA	MANZANA	PRIMARIA: CEREZA	INFANTIL: MANZANA	PRIMARIA: ALBARICOQUE
Fecha	LUNES 28 DE MAYO	LUNES 4 DE JUNIO	LUNES 4 DE JUNIO	LUNES 11 DE JUNIO	LUNES 11 DE JUNIO
Producto	INFANTIL: PERA	PRIMARIA: CEREZA	INFANTIL: MANZANA	PRIMARIA: ALBARICOQUE	INFANTIL: PERA

Necesitamos su colaboración en dicho Plan y para ello conocer si su hijo presenta alguna alergia o intolerancia alimentaria que le impida consumir cualquier tipo de fruta (manzana, pera, plátano, mandarina, naranja, albaricoque y cereza).

Por lo que rogamos comunique, por escrito, al tutor/a del alumno/a las frutas que no conviene ofrecerle por los motivos anteriormente citados.

Atentamente,
El Equipo Directivo.

✂……
…

PLAN DE CONSUMO DE FRUTA EN LAS ESCUELAS, CURSO ESCOLAR 2017 – 2018

D./Dª ……padre/madre

del alumno/a……

Pongo en conocimiento del tutor, que mi hijo presenta las siguientes alergias:

……..

……

Huesca, 12 de febrero de 2018.

Fdo.: